

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

#### **29670** MONTEAGUDO REYES, SOCIEDAD LIMITADA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 436/2010 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de "Fundación Laboral de la Construcción" contra "Monteagudo Reyes, Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 19 de octubre de 2012 por el que se declara a "Monteagudo Reyes, Sociedad Limitada", en situación de Insolvencia Total por importe de 340,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 19 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A120072369-1